

SANTIAGO MATAÍN,
FUNDADOR

REDACCION.—ADMINISTRACION
CERVANTES, 10.—SAN AGUSTIN, 8

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid y provincias, dos pesetas al mes.

TELEFONO NUM. 2.271.—APARTADO 420

EL MUNDO

DIARIO DE LA NOCHE MONARQUICO E INDEPENDIENTE
FUNDADO EN EL AÑO 1907



JOSE MARIA DE BOET,
DIRECTOR-PROPIETARIO

IMPRESION.—ESTEREO TIPIA
CERVANTES, 10.—SAN AGUSTIN, 8

SE PUEDE PEDIR LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

No se devuelven los originales.

Dirección telegráfica: DIAMUNDO

EL SECRETO DE SANCHEZ GUERRA

Vuelta a la normalidad

LOS DERECHOS DEL HOMBRE

Inopinadamente supimos ayer tarde, por boca del presidente del Consejo, que Su Majestad el Rey había firmado por la mañana el Real decreto restableciendo las garantías constitucionales en toda España. Esta excelente medida de gobierno, acierto indudable en los presentes momentos, era un secreto que el Sr. Sánchez Guerra guardaba para levantar los espíritus, un tanto decaídos después de los recientes tropiezos ministeriales.

Se ha dicho que el Sr. Maura era opuesto a la medida. No lo sabemos, pero es de presumir que así fuera, por cuanto el señor Maura pudo llevar a cabo esta reposición del derecho constitucional y no lo hizo. Se equivocó el Sr. Maura. Todos los partidos, toda la opinión del país, aplaude ahora la vuelta a la normalidad. Hasta la Liga de los Derechos del Hombre, una Liga ancestral, que debe tener por patrón al propio conde de Mirabeau, felicitó efusivamente al Sr. Sánchez Guerra en su despacho oficial. Estos derechos del hombre son, ni más ni menos, que lo que llamamos «garantías», escritos en la Constitución. Los derechos del hombre, fruto de la revolución francesa, fueron definidos en un programa famoso, aprobado por la Asamblea Nacional de Versalles. Siglo y medio, o poco menos, nos separan de aquel momento histórico, y en el transcurso de este tiempo aquel programa ha envejecido, a la par que iba renovándose el concepto de la vieja libertad. La crisis del individualismo viene separada en dos grandes grupos las ideas políticas de la actualidad. La antigua fórmula de Mirabeau se ha discutido con apasionamientos sectarios. Lo que entonces fué un tremendo avance de la revolución, constituye ahora el fondo de las ideas conservadoras. Es más que probable que los señores representantes del Estado llano, juramentados en el célebre triquetri versallesco, constituyeran hoy una mayoría conservadora, que podría presidir muy bien el Sr. Maura. La evolución del ideario político ha sido tan completa, que estos derechos del hombre, estas garantías que han estado durante tres años en suspenso, están defendidas por el Sr. Sánchez Guerra contra los posibles ataques de los partidos extremos, que contemplan con lástima despreciable el simulacro de libertad que representan.

No se crea que nosotros comulgamos en las ideas de estos partidos avanzados que han perdido la fe en el individualismo. Si expusimos el estado de conciencia de los partidos en la presente lucha político-social, fué para hacer notar las enormes incongruencias, las peregrinas paradojas, que van surgiendo del gran problema que se debate. Realmente, las garantías constitucionales son poca cosa. Siglo y medio de uso las han gastado considerablemente; pero como baluarte de resistencia contra la invasión de doctrinas peligrosas que amenazan la estabilidad del equilibrio social, pueden servir y sirven todavía para mantener el espíritu de las antiguas conquistas de la libertad, sin derivar de una manera alarmante hacia la democracia, una democracia que también envejece rápidamente en manos de positivistas y negociantes de todas castas.

Quedémonos, pues, en el justo medio, y logremos un poco la cantidad de las conquistas liberales, mientras no podamos elegir cosa mejor. La reposición de las garantías ha satisfecho a todo el mundo. Mejor. Era un verdadero contrasentido vivir dentro de un régimen constitucional con la Constitución en suspenso. El Gobierno no tendrá por qué arrepentirse de esta medida, y en nuestra humilde opinión, ni peligrará nada, ni se comoverán los fundamentos del orden.

Ya hemos expuesto nuestra opinión sobre estas respetables conquistas de la libertad, según el concepto de hace ciento cuarenta años.

PEQUEÑAS CRONICAS DE PARIS

Decepción

(DIVAGACIONES)

Nieva y ventisca. Día de *Mi-Carême*. El cortejo ha pasado, cortejo gris como el tiempo. Las carrozas, reales iban sin reinas. Las reinas prefirieron no morir en la gloria efímera de este clásico día de Carnaval parisiense, y en modestos autos tuvieron su trono e hicieron el recorrido triunfal.

El pueblo se apretujaba en las calles más de lo de costumbre, tal vez para calentarse, pues el frío era siberiano.

Decepción. Esta es la era de las decepciones. Después de dos meses de anuncios, la fiesta resultó fallida.

Fallido va resultando todo, en este siglo de las conferencias. La humanidad trae un trajín insostenible, tras del cual la esterilidad y la decepción nos deja rendidos a una fatiga que se va haciendo ya insostenible.

No será extraño que las generaciones venideras vean el mundo convertido en un real y verdadero manicomio.

Y todo por ese afán de arreglar el Universo, cuando la realidad nos dice que el camino está en hacer sencilla la vida, abriendo de tan tanta civilización. Mejor sería volver el reinado de las virtudes pastorales. Y sobre las inmensas tribas repletas de humanidad poner el alma primitiva de los esquimales, que hablan de eterna salud y nos dan la verdadera paz.

La guerra desquició fatalmente el número. La guerra pudo haber venido como el

go salvador y eficaz para la evolución del hombre y de los pueblos.

La guerra nos ha dejado una decepción de todas las horas, tortura agudizada en aquellos que pusimos vibrantes ilusiones en el ideal que la alentara y en la victoria magnífica que le dió fin.

Cantamos el triunfo, loamos la victoria y seguimos pensando que la justicia quedó restablecida y vengada. Pero no podemos cantar con el mismo entusiasmo a los resultados que vivimos.

Un telar gigantesco han abierto las naciones que lucharon y vencieron, ante los ojos del mundo, un telar monstruoso donde el tejer y destejer con esfuerzos épicos es tan duro y estéril como la guerra misma.

En el *carrete* inmenso del infinito, esa tela se orillará probablemente en humo. Desde el Tratado de Versalles acá, cuántas víctimas, cuántas zozobras y cuántos ríos de oro... Y el cañón aún no ha cesado de tronar. Y los que mandado tuvieron de ocupar territorios, ya en los días de la paz, ahora reciben el decreto de abandonarlos. Los griegos victoriosos tendrán que renunciar a su conquistada Asia Menor...

Y los expertos siguen, con las maletas bajo el brazo, corriendo de un lado a otro; ministros de Estado y los embajadores forman solemnes reuniones; se preparan nuevas conferencias, que anuncian clamorosamente universales trompetas, que ya

LA SITUACION POLITICA

Silió quiere abandonar el Gobierno

CONSECUENCIAS DE UN DECRETO

La noticia del restablecimiento de las garantías, guardada cuidadosamente por el presidente del Consejo para hacerla pública en pleno Parlamento, ha producido excelente efecto en la opinión. Los liberales-conservadores y los liberales puros, así como toda la extrema izquierda, no regateaban sus elogios al Sr. Sánchez Guerra, ni disimulaban su contento. Pero en el campo maurista y entre los regionalistas, ha caído la noticia del decreto como una verdadera bomba.

El Sr. Silió, disgustado porque el presidente no le haya consultado ni advertido del decreto que iba a llevar a la firma del Rey, está dispuesto a marcharse del Gabinete, y así lo ha debido notificar al señor Sánchez Guerra, como quizá haya hecho lo propio el Sr. Bertrán y Mustin. La crisis está, pues, virtualmente plan-

te aquí el único problema. Ni a Melquíades Álvarez ni a D. Santiago Alba, les parecería muy mal dar un ministro, si se lo pidiera tal vez el Sr. Sánchez Guerra prefería dar cabida en el Gabinete a otros dos conservadores.

RECOGIDA DE PAPELES EN INSTRUCCION PUBLICA

Las personas que acudieron esta mañana al ministerio de Instrucción pública para enterarse del ministro la resolución de expedientes, se vieron sorprendidos por la noticia de que no había ministro que desistiese ni recibiese visitas, pues el señor Silió había dimitido.

DESAPCHO CON EL REY

El despacho de esta mañana con Su Majestad el Rey correspondió a los ministros del Trabajo, Fomento e Instrucción pública. Los dos primeros descendieron jun-

to de dar cuenta a los periodistas de las noticias del día, díjole uno:

—Ahí está el ministro de la Gobernación.

—No es nada de particular.

—¿Vendrá también el ministro de Justicia?

—Eso lo preguntan ustedes por lo que dice «El Debate». Pero no pasa nada de particular. También espero luego al Sr. Fernández Prada, y antes me ha visitado el Sr. Rodés, con el que he hablado de la conferencia de Génova, acerca de la cual celebraremos mañana en Estado una entrevista que durará hasta la una y media de la tarde.

—¿Va usted a dar nota oficiosa de las conversaciones con el alto comisario, respecto de Marruecos?

—No. En el Congreso haré una declaración, si alguien me la pide.

—¿Apenas había entrado en su despacho el presidente, los periodistas supieron que el ministro de Instrucción había dimitido. Preguntaron al subsecretario, Sr. Marfil, el cual dijo que no sabía nada. Un periodista salió al paso del Sr. Sánchez Guerra, cuando éste tomaba el coche para dirigirse a su domicilio. —Los corresponsales de la Prensa de provincias—dijo el reportero—están telegra-

LAS CONFERENCIAS AFRICANAS



REUNION DE LOS MINISTROS CON EL GENERAL BERENGUER EN EL PALACIO DE BUENAVISTA

(Fot. Pio.)

a trompetas bíblicas suenan; los jefes de Gobierno no se entienen para asistir a esas Asambleas redentoras; Génova aguarda su día 10; la Sociedad de las Naciones convoca; comienza la Comisión de Reparaciones; Alemania no paga; Washington reclama; Moscú amenaza; la *Petite Entente* se agita; los Estados bálticos también; Angora hace fu, y Lloyd George, el maravilloso, sigue galopando en la juventud de ese corcel que no se deja coger por que da inverosímiles vueltas, y salta sobre el resto de Europa, sobre la India, sobre Irlanda, aún no calmada, y no se detiene por ahora más que ante la sonrisa familiar de Lenin. Decepción, decepción...

Luis DE SILVA

París, marzo 1922.

LOS ACUERDOS DE IRLANDA

Las bases para un arreglo
LONDRES 31. El Sr. Churchill, en la Cámara de los Comunes, comunica las condiciones del acuerdo a que se ha llegado esta tarde entre los Gobiernos del Sur y Norte de Irlanda.

Dichas condiciones son: Los dos Gobiernos cooperarán unidos al restablecimiento del estado de paz en todas las regiones donde se alteró la tranquilidad.

La Policía de Belfast comprenderá a individuos católicos y protestantes.

Se constituirá un Tribunal encargado de juzgar los crímenes que revistan gravedad.

El ejército republicano cesará de actuar en los seis condados del Ulster.

Un mes después de ser ratificado el Tratado anglo-irlandés por la Cámara de los Comunes celebrarán una nueva reunión los firmantes del acuerdo, con objeto de estudiar la unidad de Irlanda, o concertar la delimitación de una frontera entre las dos Irlandas.

RECORDAMOS A NUESTROS LECTORES QUE NO DEVOLVEMOS LOS ORIGINALES QUE SE NOS ENVÍEN ESPONTANEAMENTE. NI SOSTENEMOS CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

teado, siquiera su exteriorización se demore un par de días o algunas horas para dar tiempo a que el Senado apruebe la fórmula económica y esta ley aparezca en la «Gaceta» lo antes posible.

Claro está que al partido conservador no le afecta gravemente en estos momentos, ya legalizada la situación económica, la desarticulación del Gobierno constituido hace unos días. Tal vez el apartamiento del Gobierno de algunos personajes conservadores a quienes se ofrecieron carteras y no las aceptaron, obedeció al error del señor Sánchez Guerra de no haber constituido un Gabinete homogéneo. Además, la resta de votos de mauristas, cervistas y regionalistas está sobradamente compensada con el apoyo que por deber inexcusable habrán de prestarle los izquierdistas.

Y si la opinión entera reconoció que el error del jefe de los conservadores era el de haberse embarcado con el lazar de los mauristas y regionalistas, no creemos que esto sea un obstáculo grave para el señor Sánchez Guerra. Se sustituirán esos dos ministros, y no pasará más. El Sr. Silió es el que ha dimitido; pero el Sr. Bertrán ha tenido que hacer lo mismo, toda vez que según declaró desde la cátedra del banco azul el presidente del Consejo, la razón de que estuviese allí sentado un ministro regionalista no era otra que el deseo del señor Silió de no estar solo entre los conservadores. Al irse Silió se irá, pues, su pareja, ¿Cómo se cubrirán las bajas? He

chos de la cámara regia, siendo abordados seguidamente por los periodistas.

—¿Qué nos dicen ustedes de la crisis? Se dice que el Sr. Silió ha retirado los papeles del ministerio y que esta tarde, después de votada la fórmula económica en el Senado, se hará pública la dimisión del ministro de Instrucción pública.

—¿Scriben los Sres. Calderón y Argüelles. El ministro de Fomento sólo contestó: —Yo de eso no sé ni una palabra.

SALE EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Quince minutos después que sus compañeros salió el Sr. Silió.

—Es cierto que ha presentado usted la dimisión?—se le preguntó.

—Eso luego se sabrá—contestó el ministro de Instrucción.

Ahora—añadió—voy a visitar al señor Maura.

EL MOTIVO DE LA CRISIS

Las razones que han obligado al señor Silió a presentar la dimisión no son otras que la publicación del decreto restableciendo las garantías en toda España, acuerdo que no se tomó en Consejo de ministros y que el presidente llevó a las columnas de la «Gaceta» sin que la totalidad de los elementos componentes del Gobierno tuvieran de ello conocimiento.

EL PRESIDENTE CALLA Y OTORGA

Cuando terminaba el presidente del Con-

sejo a sus periódicos la dimisión del señor Silió.

—Que telegrafen. Lo harán con su responsabilidad. Yo de eso no digo nada.

—Entonces, ¿habrá hoy Cortes?

—Naturalmente—contestó el presidente.

HOMENAJE A UN HÉROE

Dentro de breves días, se celebrará en la corte una comida que han organizado los regimientos de Caballería de guarnición en Madrid, en honor del heroico soldado de Alcantara Antonio Serrano.

El origen del homenaje, le explica así nuestro estimado colega *La Correspondencia Militar*:

«Antonio Serrano formó parte de la escolta del tristemente célebre convoy a Iguarriben; poco después, y en la gesta gloriosa del barranco de Izama, uno de los jinetes que dieron las cuatro admirables cargas, asombro de técnicos y profanos, fué el soldado motivo de estas líneas. Llegó a Monte Arruit, y, por necesidades del sitio, el general barón de Casa Davallillo, creyó inmediatamente necesario comunicarse por escrito con Melilla; tres soldados fueron designados para realizar la hazaña de burlar a los sitiadores; dos de ellos encontraron la muerte en el desempeño de su gestión; Antonio Serrano pudo, en un buen día, presentarse al general Cavallero, diciendo: «Presente un soldado de Monte Arruit».

Cumplida su peligrosa misión, Antonio Serrano montó de nuevo a caballo e intervino en todas las acciones en que, posteriormente al desastre, hubo de luchar el regimiento a que pertenecía.

En un combate reciente mataron a su oficial, el teniente Pérez de Guzmán, de glorioso recuerdo, y él, arremetiendo contra los rebeldes, dejó a cuatro enemigos fuera de combate.

En la comida que se dará en su honor, no solamente se verá palpablemente la glorificación de un humilde, sino que en ella se patentará algo que en los momentos actuales representa mucho; al banquete han sido invitados unos compañeros del agasajado, soldados como él, que estarán en unidos en la mesa con sus jefes y compañeros.

ESPAÑA EN MARRUECOS

El repliegue de la última operación

PARTE OFICIAL

Anoche fué facilitado el siguiente: «Según participa a este ministerio el alto comisario interino, a las veinte del día de hoy no ocurre novedad en los distintos territorios de nuestra zona de protectorado en África.»

DE LA OPERACION DEL MIERCOLES

MELILLA 31. Al efectuar el repliegue las fuerzas que tomaron parte en la operación del miércoles, el enemigo, en fuertes contingentes, siguiendo su conocida táctica, atacó con gran impetuosidad.

Las baterías del grupo de instrucción, que manda el teniente coronel Miréles, constituyeron al enemigo y protegieron la retirada con una cortina de fuego.

Entre los atacantes figuraban muchos benitruqueños. La fuerza de Regulares llevaba la peor parte en esta última fase de la operación. La noche última transcurrió con tranquilidad en las nuevas posiciones conquistadas.

Durante el bombardeo de la cabila de Beni-Said por el avión que pilotaba el teniente Sr. Porteiro, sufrió una avería el motor del aparato, y el piloto tuvo que aterrizar cerca de la posición de Fontanes. Reparadas las averías, se elevó nuevamente, y más tarde aterrizó sin novedad en el aeródromo.

Desde las posiciones avanzadas se vieron hoy grupos de moros que se dedicaban a construir trincheras.

Nuestras baterías abrieron fuego contra los mismos y los dispersaron.

EL VAPOR «GANDIA»

MELILLA 31. Ha fondeado en este puerto el vapor «Gandia», de la Compañía Transmediterránea, que viene a sustituir al «Juan de Joses».

Dicho vapor ha sido dotado en los astilleros de Valencia de lujosos camarotes para el pasaje de primera clase; las bodas han sido habilitadas para el de tercera. Se ha aumentado la capacidad de sus aljibes.

VUELOS DE HIDROAVIONES

MELILLA 31. Los hidroaviones recientemente llegados de la Península volaron ayer mañana sobre la ciudad.

Desde los muelles presenciaron los vuelos numerosos personas.

EL APROVISIONAMIENTO DE ALHUCEMAI

MELILLA 31. El aprovisionamiento del Peñón de Alhucemas lo hacen varias embarcaciones con motor. La primera expedición está preparada para salir de un momento a otro.

Dichas embarcaciones serán fondeadas por el cazatorpedero «Bustamante». A su regreso traerá a las personas de la población civil del Peñón que, a juicio de las autoridades, deben abandonar aquella plaza.

CARACTERISTICAS DE LOS HIDROAVIONES

MELILLA 31. El teniente D. Ramón Merino, figura adscrito a la escuadrilla de hidroaviones en calidad de radiotelegrafista, y encargado de las ametralladoras, los sargentos Sres. Collado y Santos.

Cada aparato tiene cabida para cuatro pasajeros y el piloto observador. Los hidroaviones pueden permanecer en el aire cinco horas y media. Van provistos de una ametralladora, que dispara 120 cartuchos por minuto; éstos son luminosos, en la proporción de uno por cuatro de los ordinarios, lo que permite seguir la trayectoria del proyectil y corregir el tiro.

Cada aparato pesa dos toneladas. La escuadrilla está fondeada en Mar Chica.

EL GENERAL BARRERA, EN CADIZ

CADIZ 31. A bordo del vapor «Romemus» llegó anoche, a las diez, el comandante general de Larache, general Barrera. Se le tributó un entusiasta recibimiento, y fué muy felicitado por su reciente ascenso.

En la zona francesa

UN AVANCE POR EL VALLE DE CHUSECK CHEIK

RABAT 31. El grupo móvil del Sur realizó ayer el avance previsto por el valle de Chuseck Cheik.

Los rebeldes intentaron contener el movimiento; pero fueron rechazados, experimentando importantes bajas. Abandonaron en el campo 36 muertos y 39 fusiles, y los fueron hechos siete prisioneros.

El grupo móvil del Norte, que salió ayer de Mazala, ocupó sin dificultad Atzer, y más de cinco kilómetros de aquella posición.

LOS QUE MUEREN

RAFAEL ROTLLAN

Esta mañana ha muerto en Madrid el distinguido y notable periodista D. Rafael Rotllan, cuyos prestigios y autoridad en la crítica literaria y teatral hacían de su firma una de las primeras en el periodismo madrileño.

Pertenecía actualmente a la redacción de nuestro colega «El Debate».

Apenas salió de los Jesuitas, ingresó como redactor en «El Siglo Futuro», pasando después a «El Debate», donde fué durante algún tiempo redactor-jefe. Posteriormente dejó ese cargo de confianza para encargarse exclusivamente de la crítica literaria y teatral, en la que consolidó su nombre, mereciendo muchas de sus críticas teatrales el elogio sincero de todo el mundo.

Por sus condiciones excepcionales de simpatía y bondad era estimado por todos sus compañeros.

A su familia y a los compañeros de «El Debate» enviamos la expresión de nuestro sincero pesar.

LA VIDA EN PALACIO

AUDIENCIAS DEL REY

Esta mañana recibió Su Majestad el Rey la siguiente audiencia militar: General de división D. Francisco Peral, vicealmirante D. Francisco Jofit, inspector de Sanidad militar D. Federico Montalvo y general de brigada D. Luis Canjago; coroneles D. Luis López García, don Francisco Zubillaga, D. Adolfo Barrachina y D. Gonzalo Queipo de Llano; tenientes coroneles D. Adolfo Perinat y D. Jaime Vidal; comandantes D. Rafael Valcárcel, D. Antonio Fernández y D. Joaquín Córdova, y tenientes D. Enrique Corral y marqués de Mercado.

AUDIENCIAS DE LA REINA

Su Majestad la Reina Victoria fué cumplimentada a primera hora de la tarde por la marquesa de Cavalcanti y señora de Lunsden.

ENTREGA DE UN LIBRO

Nuestro querido compañero el redactor «El Debate» D. Lucas García Herrojo fué recibido esta mañana por el Soberano, a quien hizo entrega de un libro de qué es autor.

Bon Abbado, muy afectuosamente agradeció el obsequio, y tuvo frases de aliento para el autor.

ayuntamiento de Madrid

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 31 de marzo de 1922.

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el conde de Bugallal.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación, Fomento y Trabajo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. GUERRA DEL RIO dirige una pregunta al ministro de la Gobernación relacionada con el juego en España y anuncia una interpelación, a la vez que expresa sus temores de que las Cortes no permanezcan por mucho tiempo abiertas y no tenga lugar para dar cumplimiento a sus deseos.

El Sr. GUERRA DEL RIO termina insistiendo en su deseo de explicar una interpelación, para que el Parlamento pueda pronunciarse.

El Sr. GUERRA DEL RIO sobre la próxima clausura de las Cortes.

Nuestros vivimos en el Parlamento y moriremos en el Parlamento.

Sólo se suspendieron las sesiones el próximo lunes 7 hasta el martes 18, o sean sólo dos días, pues los restantes corresponden a la Semana Santa.

El ministro de la GOBERNACION no esta oportuna la interpelación.

El Sr. GUERRA DEL RIO da las gracias al Sr. Sánchez Guerra por sus explicaciones.

El Sr. GUERRA DEL RIO trata de convencer, insistiendo en sus anteriores argumentos y atacando a los gobernadores civiles, para que acepte la interpelación.

El ministro de la GOBERNACION defiende a las autoridades.

El Sr. SALVATELLA hace un ruego de interés local y luego pregunta al presidente del Consejo si ha ocurrido algo en el seno del Gobierno que pueda ser motivo de alguna variación ministerial.

El presidente del CONSEJO asegura que no le molesta la pregunta y que no niega en principio las afirmaciones del Sr. Salvatella; pero que atendiendo al régimen parlamentario sólo puede decir que nunca ha habido crisis hasta que la ha habido, e inmediatamente abandona el salón para dirigirse al Senado.

La interpelación sobre enseñanza.

Continúa la discusión de la interpelación del Sr. Barcia.

El Sr. BESTEIRO pide la palabra para rectificar.

Ataca duramente al ministro de Instrucción pública.

(La Cámara no presta atención al orador, por no tener ya interés este debate a causa de estar ausente el ministro del ramo.)

Dice que no es posible estar al frente de un ministerio de Instrucción pública teniendo un criterio religioso tan estrecho como el del Sr. Silió.

Habla del caso de la profesora de Lérida, y la defiende.

Toda la labor del Sr. Silió ha ido encaminada a dividir al profesorado y aún a los mismos alumnos.

El PRESIDENTE la llama la atención por los duros ataques que lanza contra el señor Silió.

El Sr. BESTEIRO: Ya sé que dicen por ahí que me ensaño con un cadáver.

El PRESIDENTE: Con un cadáver, no; con un vivo.

In DIPUTADO: ¡Y tan vivo!

El Sr. BESTEIRO: Es un cadáver; pero aún está de pie, y ya es hora de que muera políticamente.

Continúa su discurso diciendo que la ausencia del Sr. Silió le colibe, (Grandes risas.)

Se lamenta de la ausencia del presidente del Consejo.

Apertándose del asunto de la enseñanza habla de la Gran Campaña Social y los motivos de su terminación repentina, asegurando que esto obedece a presiones exteriores.

(Entra en el salón el Sr. Sánchez Guerra.)

Al ver el orador dice que la presencia del Sr. Sánchez Guerra le obliga a insistir de nuevo en algunos puntos, de su discurso, y estos puntos son precisamente los anteriores ataques dirigidos a la política de intransigencia religiosa del Sr. Silió.

El Sr. SENANTES interrumpe varias veces al orador para defender al ministro de Instrucción pública.

El Sr. BESTEIRO pregunta al Sr. Sánchez Guerra si comparte las doctrinas del Sr. Silió y si piensa continuarlas.

Habla de la crisis que se supone planteada, y dice que no admite la explicación que se da por ahí de que la ha motivado la firma del decreto levantando la suspensión de garantías.

El presidente del CONSEJO afirma que no admite la discusión de una crisis que aún no está planteada.

Respecto a su pregunta relacionada con la política del Sr. Silió he de decir que me hago solidario de todos sus actos y de todas sus palabras pronunciadas aquí desde que compareció con las responsabilidades del Gobierno.

El Sr. Silió no hizo nunca nada que estuviera en pugna con la historia y tradición del partido liberal-conservador.

El Sr. BESTEIRO lamenta que no sea el momento de hablar de la crisis.

El presidente del CONSEJO: No esperará mucho tiempo el Sr. Besteiro.

Y ahora voy a reparar un olvido: Respecto a la Gran Campaña Social he de decir que el Gobierno es completamente ajeno a ella.

El Sr. BARCIA interviene en el debate sobre la enseñanza.

Lee un telegrama relacionado con el expediente incoado a la profesora de Lérida, en el que se acusa a la directora de aquella Escuela Normal por los atropellos y falsedades cometidos en contra de la expedientada.

A continuación lee varios textos de cartas y noticias periodísticas, todas ellas demostrativas de la funesta política desarrollada por el Sr. Silió al frente de su ministerio.

Afirmar que esto perjudica notablemente nuestras relaciones con los ciudadanos de la América latina.

No puede decirse que en España no exista una verdadera libertad de conciencia.

El Sr. ENCILO protesta de los escándalos de la enseñanza.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano): ¡Que se vayan los señores! ¡Gran escándalo!

El Sr. BARCIA termina haciendo un llamado a la calma.

maimiento a la conciencia de todos para que se expresen en tonos de sinceridad que lanchen luz en este asunto.

El Sr. SENANTES empieza su discurso.

(Continúa su sesión.)

EN LOS PASILLOS

SÁNCHEZ GUERRA Y BUGALLAL

Esta mañana, después de almorzar, conferenciaron los presidente del Congreso y del Consejo y juntos llegaron a la Cámara por pular poco después de las tres y cuarto.

Al entrar el Sr. Sánchez Guerra en su despacho le interrogaron los redactores de los periódicos acerca de la situación política.

El presidente del Consejo manifestó su propósito de no hablar de ciertas cosas; pero dijo que, conocida su natural manera de ser, contraria a disimulos y sutilezas, si alguien le interrogara en las sesiones de las Cámaras contestaría claramente.

REUNIÓN DE MINISTROS

En el despacho de ministros del Congreso conferenciaron esta tarde el Sr. Sánchez Guerra y los ministros de Hacienda y Gobernación.

Momentos antes de comenzar la sesión se trasladaron los reunidos al despacho del señor Bugallal, donde permanecieron breves minutos.

MINISTROS QUE DIMITEN

Desde primera hora fué extraordinaria la animación en el Congreso, recayendo todas las conversaciones sobre la imprevista dimisión del ministro de Instrucción pública.

Parece ser que ayer, por la noche, cambian impresiones los Sres. Ferrán y Masitu y Silió, acordando presentar hoy las dimisiones de sus cargos; pero el ministro de Gracia y Justicia la presentó anoche mismo, por escrito, al Sr. Sánchez Guerra.

El Sr. Silió estuvo esta mañana a visitar al presidente del Consejo y le participó su resolución de abandonar la cartera de Instrucción pública.

LHA RETIRADO SU DIMISIÓN EL SEÑOR BERTRAN?

Se asegura que esta mañana han celebrado una larga y cordial conferencia los señores Sánchez Guerra, Ferrán y Masitu y que en ella retiró su dimisión el ministro regiumista.

EL SEGURO OBRERO

Esta tarde visitó al ministro del Trabajo el presidente del Instituto Industrial de Tarrasa, Sr. Sala, para entregarle una exposición sobre funcionamiento de la sección del seguro de obreros enfermos, sin pago alguno de cuota por parte de éstos, abonando todos los gastos de curación los patronos.

El ministro quedó complacido de la entrevista, quedando en aprovechar los datos facilitados para la conferencia que se propone celebrar en Barcelona.

LA CRISIS ORCHO-TAPONERA

Los Sres. Olérdola y Fourrier han anunciado una interpelación acerca de la actual crisis orcho-taponera, que tan gravemente afecta a las provincias de Lérida y Gerona.

LA FORMULA ECONOMICA

A las cinco llegó precipitadamente al Congreso el Sr. Sánchez Guerra, y dijo a los periodistas:

—Vengo del Senado; allí reina tranquilidad absoluta; pero como ha reclamado aquí mi presencia el Sr. Besteiro, y no me gusta ser desautorizado con alguien, he venido en seguida.

—¿Se aprobará la fórmula económica, señor presidente?—le preguntó un reportero.

—Yo creo que en seguida; que esta misma tarde.

EL ALCALDE DE MADRID

Esta tarde han celebrado una detenida conferencia, en el Congreso, el ministro de la Gobernación y el alcalde de Madrid.

LA INTERPELACION BALPARDA

El Sr. Balparda ha anunciado al Gobierno una interpelación acerca del nombramiento de los representantes de España en la Conferencia de Genua y de la significación del Sr. Rodés; pues si en aquella ha de tratarse del problema de Tánger, sabido es que el diputado catalánista es partidario acérrimo del abandono de Marruecos por parte de España.

MITIN MAURISTA

El domingo, a las once, se celebrará en el teatro de la Comedia un mitin maurista sobre la defensa de los fueros municipales.

En dicho acto hablarán los Sres. Goicoechea, Serrano Jover, Barriat y Ormaechea.

UNA INFORMACION PUBLICA

Se ha abierto una información escrita entre navieros españoles, hasta el 15 de abril, sobre el proyecto de ley de liquidación de los quebrantos producidos por reducción de flétes.

LOS NUEVOS MINISTROS

Aunque aún no se ha declarado oficialmente la crisis, ya se dan los nombres de los sustitutos de los Sres. Silió y Bertran, pues éste insiste en su dimisión.

A Instrucción pública irá probablemente D. Salvador Canals, y a Gracia y Justicia, el Sr. Weis o D. Darío Bugallal.

Parece está convenido el nombramiento de D. José María Cervantes para la Dirección general de Prisiones, que ya desempeña con acierto.

SENADO

Sesión del día 31 de marzo de 1922.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul, los ministros de Hacienda, Guerra y Marina.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El ministro de la GUERRA se pone a la disposición de la Cámara para que los señores que han requerido en días anteriores su presencia formulen los ruegos y preguntas que tenían anunciados.

Los marqueses de CAMPO y HERMIDA ruegan al ministro que se les permita aplazar hasta la semana próxima la explicación de sus preguntas.

El Sr. IZQUIERDO VELEZ da las gracias al ministro de la Guerra por haber tenido la atención de contestarle a un ruego que le hizo días pasados.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Continuación de la discusión sobre el Arancel.

El Sr. FERRER y VIDAL interviene en el debate.

Rechaza afirmaciones hechas por el señor Herrás.

Aboga por los proyectos arancelarios presentados por el Sr. Ferrer.

El ministro de HACIENDA aclara algunos conceptos de los expuestos por los oradores que han intervenido en este debate.

Rectifica brevemente el Sr. FERRER y VIDAL.

Se suspende esta discusión.

La fórmula económica.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley de prórroga por tres meses de los actuales presupuestos.

Se acuerda la urgencia y se pone a discusión. Sin debate se aprueba la totalidad.

Al artículo primero presenta una enmienda el marqués de ALONSO MARTINEZ, que la defiende.

En nombre de la Comisión le contesta el Sr. GOICOECHA, que manifiesta su sentimiento por no poder aceptar la enmienda.

Sin discusión se aprueban los artículos segundo, tercero, cuarto y quinto.

Al artículo sexto hace algunas observaciones en nombre de la minoría cervista el señor MAESTRE.

Empieza lamentándose de que no se dé tiempo al Senado para estudiar con detenimiento problemas de tan gran importancia como este que trata de la elevación de las tarifas ferroviarias.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

LA TARDE EN ESTA CAMARA

Coméntase en esta Cámara la noticia de la crisis.

Se da como seguro que esta misma noche, una vez aprobada en esta Cámara la fórmula económica, quedará planteada la crisis parcial, dándose como cierta la salida del Sr. Silió, y muy probablemente la del ministro catalán, aunque sus paisanos y políticos amigos no creen que alcance a éste.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido, dando dictamen favorable.

También antes de comenzar la sesión se reunió en el despacho del presidente de esta Cámara el Sr. Sánchez de Toca y los ministros de Hacienda y Fomento para señalar el orden del debate de esta tarde en la sesión.

Continental Palace Hotel
SAN SEBASTIAN

HOTEL EL MEJOR ORIENTADO Y MAS ACREDITADO DE SAN SEBASTIAN. GRANDES REFORMAS, CON MOTIVO DE LAS CUALES QUEDA CLASIFICADO COMO UNO DE LOS MEJORES DE EUROPA. 200 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO Y TODO EL CONFORT MODERNO. SERVICIO DE RESTAURANTE ESMERADISIMO Y ACREDITADISIMO. GRANDES SALONES Y TERRAZA CON VISTA A LA CONCHA

NUESTRA VIDA POLITICA

LA FORMULA ECONOMICA

En la sesión de ayer, sin prórroga y con facilidad extraordinaria, aprobó el Congreso, incluso definitivamente, el proyecto de fórmula económica.

Hoy se reunirá la Comisión de presupuestos del Senado para dictaminar, y se cree allí se aprobará en un solo sesión.

LAS VACACIONES PARLAMENTARIAS

Supúnese que las vacaciones parlamentarias durarán tan sólo desde el viernes de Dolores al martes de Pascua, o sea del 7 al 18 de abril.

POLITICOS DE VIAJE

Ayer tarde marchó nuevamente a su casa de Moguer el ex ministro Sr. Burgos Mazo, a quien despedieron varios diputados y senadores.

Esta tarde marcha a Murcia el Sr. La Cierva.

Por los ministerios

DE GOBERNACION

En ausencia del ministro y subsecretario, recibió esta mañana a los periodistas el director general de Orden público.

En Madrid, según dijo, no había presos gubernativos, pues en la cárcel sólo hay quinientos, raterillos y gente maleante. Presos gubernativos había tan sólo en Sevilla, Barcelona, Valencia y Bilbao, y suponía el Sr. Millán de Priego que a estas horas estarían ya en libertad.

Plaza de toros de Vista Alegre

El próximo domingo, día 2, comenzará la temporada taurina en la plaza de Carabanchel, la cañera chatana.

Deseosa la Empresa de complacer al público ha organizado un buen cartel y ha señalado precios módicos para las localidades.

Francisco Navarro, Torquillo III y Saulo Ballosteros se las entenderán con seis buenos mozos de Félix Sanz.

Habrà abundante servicio de tranvías, coches y automóviles.

FIESTAS EN CANARIAS

El centenario de la capital

UN INFANTE IRA A TENERIFE

TENERIFE 31. Se ha publicado el programa de las fiestas conmemorativas de la conquista de estas islas y primer centenario de la capitalidad de Santa Cruz de Tenerife.

Las fiestas se celebrarán en la primer semana del próximo mayo, y asistirán a ellas muchos señores, y asistiendo a ellas el duque de Orleans.

pedición, cuya llegada dará lugar a una gran demostración de afecto.

Se solicitó el concurso de la brillante Orquesta Sinfónica de Madrid, que dirige el eminente Arbós, y se preparan, entre otros festejos, una exposición de pájaros y flores, concurso de bandas de música de la región y la solemne imposición de brazales a las damas enfermeras de la Cruz Roja de Tenerife, con la asistencia de un representante de la familia real.

El crimen de la estación de Goya

Han Prestado declaración ante el juez que instruye la causa del crimen de la estación de Goya varios vecinos del pueblo de Mérida, donde residía la mujer del herido y amante del asesino.

Parece ser que de las declaraciones han surgido nuevos cargos contra el agresor, José Gómez. El día antes de la agresión parece ser que encargó al herrero del pueblo que le afilase el hacha con la que ha herido al marido de su amante.

Han surgido nuevos cargos contra él que confirman todo lo que hemos publicado en días anteriores.

SUCESOS

MARIA Y MERCEDES NO SE LLEVAN BIEN

En su casa, calle de Topete, número 31, riñeron anoche Mercedes Suárez Anchoverri, de treinta y un años, y María Bello Carreño, de treinta, resultando ambas con diversas lesiones.

Un guardia civil del 14 tercio intervino en la gresca y logró apaciguarlas, presentándolas, después de ser curadas, en la Comisaría.

UN HOMBRE MUERTO

En una alcantarilla cegada que hay junto al Matadero ha sido encontrado esta mañana el cadáver de un hombre como de unos veinte años.

El médico de la Casa de Socorro supone que la muerte, ha sido natural.

El juez de guardia se personó en el lugar del suceso y ordenó el traslado del cadáver al Depósito.

Dicha alcantarilla, que se halla inmediatamente al Campillo del Mundo Nueva, es utilizada por los mendigos para dormir.

En su parte más profunda, en un ensanchamiento, ha sido donde el cadáver se encontraba.

Los bomberos tuvieron que intervenir para extraerlo. El pobre infortunado debió cogerse allí para dormir.

BAJO UNA RUEDA DEL COCHE

En la calle de Santiago, cuando arreglaba Ventura López, de cuarenta y nueve años, domiciliado en Amparo, número 33, el coche de plaza número 201, que guiaba, el caballo tiró del vehículo y Ventura fué cogido bajo una rueda.

En el Dispensario de urgencia de la plaza Mayor le apreciaron contusiones graves en el vientre.

PETICION ATENDIBLE

Las oposiciones de Gobernación.

Nos ha visitado una Comisión de señoras aprobadas sin plaza en las oposiciones de auxiliares de Gobernación, recientemente celebradas, para exponernos sus justificados deseos de que sean consideradas con derecho a ocupar las vacantes que en lo sucesivo se vayan produciendo.

Creemos que esta petición será atendida por el Sr. Pinós, ya que con ello no se originan perjuicios a nadie ni se lesiona ningún derecho, y, por el contrario, se favorece a quienes en rebeldes oposiciones han mostrado su suficiencia.

EL PRECIO DE LAS SUBSISTENCIAS

Un motín en la Cebada.

Esta tarde, los vendedores de la plaza de la Cebada han promovido un motín, obligando a intervenir a la fuerza de Seguridad, que tuvo que dar varias cargas.

El motivo ha sido que los asentadores han elevado el precio de las cebolletas en tal cantidad, que los vendedores protestaron, por estimar que esto constituía un gran abuso.

Se dice que un hijo de un asentador ha sido agredido y tiene dos heridas de arma blanca; pero esta noticia no la hemos podido confirmar por ignorarse en los centros oficiales a la hora de cerrar nuestra edición.

El inspector general de Seguridad, señor Martín Garrido, ha estado en el lugar del suceso y ha ordenado quede montado un servicio de vigilancia en previsión de nuevos disturbios.

SERVICIO OFICIAL METEOROLOGICO

Durante las últimas veinticuatro horas empeoró el tiempo en casi toda España, observándose lluvias en Galicia.

La temperatura máxima de ayer fué de 21 grados en Sevilla, y la mínima de hoy ha sido de 4 grados bajo cero en Burgos.

En Madrid la máxima de ayer fué de 15,8, y la mínima de hoy ha sido de 4,1.

TIEMPO PROBABLE PARA EL DIA I

Cantabria y Galicia, vientos del Oeste y lluvias.

Centro de España, tiempo de cielo nublado.

Cataluña, vientos fuertes del Norte.

Andalucía, buen tiempo.

A. C. de P.

Suspendida la «Gran Campaña Social», la Asociación Católica Nacional de Propagandistas ha invitado a monseñor de Andrea, en vista del gran éxito alcanzado por el elocuentísimo orador en la conferencia dada el pasado lunes en la iglesia de San Jerónimo, a que dé una segunda conferencia.

El ilustré orador ha aceptado gustosísimo.

Dicha conferencia tendrá lugar mañana sábado, 1 de abril, a las seis y media de la tarde, en el teatro de la Zarzuela.

Los que deseen asistir a la misma, pueden solicitar localidades hoy viernes, de cinco a siete de la tarde y mañana sábado, de once a una, en los siguientes sitios:

Relación de «El Pensamiento Español», Zorrita, 29; «Tem de El Debate», calle de Toledo, 27; «Tem de El Debate», calle de Toledo, 27; «Tem de El Debate», calle de Toledo, 27.

El teatro estaba adornado con flores.

Información de provincias

DOS PENAS DE MUERTE

LEON 31. Se ha visto en la Audiencia el proceso contra Simón Martínez, que por cuestiones de herencia asesino en agosto de 1920 a su esposa, a su suegra y a su criada.

Por estos tres asesinatos ha sido condenado a dos penas de muerte.

PRESOS EN LIBERTAD. LA CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

ZARAGOZA 31. Apenas se recibió la noticia del levantamiento de las garantías constitucionales, el gobernador civil, señor Cuevas, puso en libertad a los presos gubernativos Francisco Falcón Alhambra y Pedro Ibáñez Martínez, detenidos por coacción a los tranviantes en la pasada huelga general.

Mañana serán libertados otros.

El gobernador ha celebrado una conferencia con los directores del partido republicano, tratando de que se llegue a la constitución del Ayuntamiento, que quiere sea armónica.

MATAN A SU PADRE Y LE ARROJAN AL FONDO DE UN POZO

TOLEDO 31. Telegrafían de Nuez que el cadáver aparecido días pasados en un pozo, resulta ser el del anciano Martín de la Fuente Aguado, que vivía con sus hijos Frutos, Eugenia y Paulino.

Las diligencias practicadas comprueban que el desgraciado Martín fué muerto por sus hijos, estando durmiendo, y arrojado luego al fondo del pozo, de donde ha sido extraída el arma con que cometieron su delito.

Los desnaturalizados hijos han sido detenidos.

UN INCENDIO

SANLUCAR DE BARRAMEDA 31. Quedó extinguido el incendio que se declaró a las dos de la tarde en el edificio que ocupa la Comandancia de Marina.

El fuego empezó en un palomar, que quedó destruído, corriéndose luego a dos habitaciones que estaban llenas de envases de madera, prendiendo en los techos, que fueron destruídos, así como varias paredes, para localizar el fuego, que había tomado gran incremento y amenazaba propagarse al edificio colindante.

EN EL AYUNTAMIENTO

Un desfalco y mucha oratoria

LA SESION DE HOY
Comenzó a las once de la mañana, presidiendo el conde del Valle de Suchil.

Se acuerda, después de un largo debate, la jubilación del oficial mayor Sr. Minguet, y que se solicite de la superioridad se le concedan honores de jefe de Administración.

Pasó a estudio de la Comisión una propuesta de la Alcaldía para que se proceda a la apertura de la vía prolongación del paso del Canal, entre el Manzanares y la calle de Antonio López, cuya nueva vía linda con el nuevo Matadero.

El Sr. Sabarido dio cuenta de que varios empleados de las taquillas del Parque Zoológico se había cometido un desfalco de 6.000 pesetas, importe de localidades vendidas, y por todo castigo se ha trasladado a dichos empleados.

El Sr. Onís también manifestó que a un guardia municipal, al que dio licencia el anterior alcalde para que fuese al servicio porque había muerto un hijo suyo, se le ha declarado cesante.

El alcalde ofreció ocuparse urgentemente y con interés de este asunto. Volvió a quedar sobre la mesa, por haber empate en la votación, la concesión de licencia para reconstruir el teatro Chanclecer en la calle de Tetuán con vuelta a la plaza del Carmen.

Acordóse contribuir con la cantidad de 8.000 pesetas a la suscripción para erigir un monumento al pintor Rosales, destinado a tal fin la suma acordada invertirse para la construcción de una lápida conmemorativa del insigne pintor.

Se autoriza a la Dirección general de la Guardia civil para construir seis pabellones y un muro de cerramiento, con destino a ampliar las dependencias del cuartel del referido Instituto, en un solar con fachada a las calles de la Batalla del Salado y de Ciudad Real, con extensión de foda clase de ferrechos.

Acordóse se proceda a una revisión del personal de aspirantes administrativos y aspirantes a delinquentes del escalafón del Ensenache, para aplicar las bonificaciones que produzcan en el expresado personal a mejorar las categorías y sueldos de los individuos que, comprendidos en dichas clases, sean acreedores a tales beneficios.

Se acordó que, de conformidad con el pliegan de los señores letrados consistoriales, se establezca juicio ordinario de mayor cuantía contra la Compañía de Tranvías del Este de Madrid, solicitando se declare que ésta viene obligada a urbanizar por su cuenta el trayecto de la calle de Meléndez Valdés, comprendido entre las de Vallehermoso y Galileo, y cuyas obras le fueron exigidas como consecuencia del convenio aprobado por este Excelentísimo Ayuntamiento, en 21 de febrero de 1913.

También se propuso que no debe acordarse la ampliación de plazo, interesado por varios concejales, para presentar solicitudes en el concurso para proveer la plaza de director del nuevo Matadero.

Pasaron a Comisión las siguientes proposiciones:

Una, del Sr. Fargé, para que, previos los trámites correspondientes, se proceda por la contrata de pavimentación a realizar con carácter preferente la obra de la calle de Embajadores, desde el Portillo a la glorieta de Santa María de la Cabeza; otra, del Sr. Tato, proponiendo que se conmemore el primer centenario de la acción del 7 de julio de 1822; otra, del Sr. Reglero, interesando se acuerde asignar a todos los celadores de grupos escolares igual cantidad de 2.250 pesetas, y que la clasificación de término, ascenso y entrada sólo sirva para la distribución de servicios, y otra, del señor García Cortés, para que el Ayuntamiento solicite de los Cuerpos legislativos y de los jefes de fuerzas parlamentarias que se modifique la ley Municipal, en el sentido de que en todo caso sólo facultad de los Concejos el nombramiento de los aldees.

A las tres de la tarde terminó la sesión.

Ecos de sociedad

EL HOMENAJE MENDOZA-GUERRERO

Con motivo del homenaje proyectado a los insigne artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, la Asociación Nacional de Mujeres Españolas recuerda al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, Sr. Silió, la petición de la gran cruz de Alfonso XII para la actriz española, gloria y orgullo de nuestra escena, que dicha Asociación tiene presentada, avalada por numerosas firmas de prestigio.

DIAS

El día 2 de abril, festividad de San Francisco de Paula, celebrarán su santo: las condesas de Almodóvar, Gondomar, Polentinos y Tenubia. Señoras viuda de Guedea, Gutiérrez de Salamanca y Ordóñez. Señoras de Drake de la Cerda y Gándulo. Marqueses de Albo, Cañada Honda y Molitara. Condes de Campomanes, Castillejo, Gavia y Revilla. Señoras Marique de Lara, Aguilera y Pérez de Heras, Aparicio, Bergamín, Borbón, Cueva, De Federico, Espinosa de los Monteros, Flaquer, Garcera, González, Alvarez, Jimeno, Núñez y Topete, Recur y Topete y Núñez. Les deseamos muchas felicidades.

PETICIONES DE MANO

Ha sido pedida la mano de la linda señorita Pilar Páramo para el bizarro capitán de Artillería D. José María Hurtado de Mendoza y Díaz.

Para el ingeniero agrónomo D. José Benítez y Vélez, ha sido pedida la mano de la señorita Calis (María de los Angeles) Bringas y Rivas.

La boda se celebrará el verano próximo en Colindres.

PROXIMAS BODAS

El 19 de abril tendrá lugar el enlace de la linda señorita Pilar Viñá Plaza, hija de los señores de Almenar, con D. Francisco Javier Gargallo y de Azara.

El día 19 del próximo abril se celebrará el matrimonio de la bellísima señorita Josefina Sobrino con nuestro querido amigo el oficial de Ingenieros D. Pedro

Calderón y Melida, primogénito de los marqueses de Algara y Grcs.

En breve contraerá matrimonio la condesa de Clavijo con el marqués de San Miguel.

BODA

Ha tenido lugar en Bilbao el enlace de la señorita María Josefa San Pelayo con D. José María Bergé Salcedo.

Fueron padrinos la marquesa del Castillo de San Felipe y D. Ramón Bergé, siendo testigos D. Luciano de Zubiria, don Fernando de Landeche, D. Miguel San Pelayo y D. Eduardo Guerrero.

Deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio, que ha salido para el extranjero.

RECEPCION

En la Legación de Suiza se celebró una recepción, con la que el ministro de aquel país y madame Dánielsson obsequiaran a varias personalidades de nuestra sociedad y del Cuerpo diplomático extranjero.

DISTINCIONES

Por Real decreto de Estado han sido nombradas damas nobles de la Real Orden de la Reina María Luisa las condesas de Heredia-Spinola y Zubiria, y la condesa de Fontaner.

Por Reales decretos del ministerio de la Guerra se ha hecho merced del hábito de caballero de la Orden militar de Calatrava a D. Rafael Fernández de Henerrosa, duque de Santo Mauro, y a D. Alfonso Díez de Ribera, hijo del marqués de Valerola.

También se ha hecho merced del hábito de caballero de la Orden de Montesa a D. Joaquín Sagran y González.

Camino de Hierro del Norte de España

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España abre un Concurso para la concesión de servicio de camionaje en pequeña velocidad en Madrid, para los carreos entre la estación del Príncipe Pío y la población.

Los concursantes podrán dirigirse al señor jefe del tráfico de dicha Compañía (paseo del Rey, edificio B.), quien les facilitará el correspondiente modelo de proposición.

La fecha en que se celebrará la apertura de los pliegos será la del día 11 de abril próximo, a las once de su mañana, según se indica en el referido modelo de proposición.

Firma del Rey

De Fomento.—Real decreto autorizando al ministro de Fomento para presentar a las Cortes un proyecto de ley de ordenación ferroviaria.

Idem.—Admitiendo la dimisión que del cargo de presidente del Consejo Superior de Fomento ha presentado D. Abilio Calderón Rojo.

Idem.—Nombrando presidente del Consejo Superior de Fomento a D. Emilio Ortuño y Berte.

Idem.—Aprobando el presupuesto adicional de las obras del pantano del Príncipe Alfonso, perteneciente al canal de Castilla, que asciende a 4.185.476,35 pesetas, por el sistema de administración.

Idem.—Concediendo honores de jefe de Administración civil a D. Joaquín Martínez Callejo.

Idem.—Nombrando comendador de número de la Orden civil del Mérito agrícola a D. Guillermo Perelló y Santandreu.

Idem.—Concediendo la Encomienda de número de la Orden civil del Mérito agrícola a D. Luis Jordana y Pozas.

Idem.—Nombrando caballero de la Orden civil del Mérito agrícola a D. Enrique Fernández Serra y Huguet.

Exposición internacional canina

La Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas en España, organiza su undécimo certamen anual para los primeros días de mayo próximo. La Exposición se celebrará, como las que la han precedido, en la zona de recreos del Parque de Madrid, y teniendo en cuenta el prestigio de la Sociedad directora del movimiento canino en España y la importancia de sus certámenes, por ser reconocidos por sus similares las Sociedades directoras del extranjero, es seguro que los aficionados que tienen huesos ejemplares los presentarán en el concurso de que nos ocupamos.

La inscripción quedará abierta de 1 al 20 de abril entrante, y deberá hacerse en las oficinas de la Sociedad organizadora, Los Madrazo, 18, Madrid, de cuatro a ocho de la tarde, días festivos inclusivos.

Los mendigos y el gobernador

El gobernador civil, D. Eloy Bullón, expuso a los periodistas que está dedicado preferente atención a la mendicidad, con el fin de que vaya disminuyendo paulatinamente el número de mendigos, pues no estime oportuno el aglomerarlos en la recogida.

La medida nos parece bien, pues a medida de hacinar gentes es a lo que se han debido varias epidemias de tifus.

Para el lunes ha citado el gobernador a la Comisión provincial con el fin de tratar del problema del Hospicio.

Confiado Sr. Bullón, que pueden darle gato por liebre! En eso estamos bien documentados y nos tiene a su disposición.

EL FERROCARRIL DE ARIZA A TARRAGONA

Contestando a unas agresiones telegráficas

Los señores Cambó, Alba, conde de Romanones, vizconde de Eza, Castel y Nougués, que suscriben conmigo la proposición de ley presentada el 23 del corriente al Congreso de los Diputados, para que el ferrocarril Val de Zafán a Tarragona, por Alcañiz y Tortosa, y el de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundan en una sola línea férrea, que se denominará de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, han recibido un telegrama de protesta que procede de la ciudad de Tortosa.

Ante hecho tan inesperado y muy humano por otra parte, porque suele acontecer generalmente que los servicios y mercedes se corresponden siempre con el agravio y la ingratitud del favorecido, la ciudad de Tarragona se ha dirigido por mediación de su alcalde al de Tortosa, en los siguientes términos:

«Protestas Tortosa contra proposición ley suscrita por diputados Alcañiz, Gandesa y Tarragona, cuando con ella asegúrase prolongación ferrocarril Tortosa-Roquetas, con apoyo decidido diputados Castilla perturban unidad de pensamiento y esfuerzo necesaria a la realización proyecto, por cuyo motivo ruego reflexionen serenamente y acojan invitación para celebrar a su comodidad entrevista con Comisión Tarragona para examinar y resolver asunto con la fraternal concentración que aquí deseamos. Salúdote.»

Con esa invitación cortés y respetuosa a la concopia y a la reflexión, ha procedido una vez más Tarragona con gesto y comportamiento de gran señora, que responde a su gloriosa tradición, tan rica y llena de hechos confirmados por la Historia, y que así lo reconocen y lo proclaman los extraños.

Ignoro si ha contestado ya al telegrama del alcalde de Tarragona su colega el de Tortosa. Y si lo ha hecho, desconozco los términos en que lo ha contestado.

Pero en un caso o en otro, es imperiosamente obligado en mí publicar estas cuartillas para el mejor juicio público y conocimiento de los ilustres parlamentarios, que con su prestigiosa firma avalan la [proposición] de ley presentada al Congreso de los Diputados, y que ha determinado la protesta que contra ellos se ha dirigido.

Lo que no ha dicho ni dirá nunca alcalde alguno de Tarragona lo diré yo. Con lo que ni uno sólo de los que lean estas líneas, imperiosamente obligados para reparar el agravio que tan injustamente han inferido los protestantes a los firmantes de la citada proposición de ley, dejará de estimar que está plenamente justificada la actitud que adopto. Por ser de justicia, me apresuro a reconocer que no se puede confundir a la noble ciudad de Tortosa con los protestantes que han procedido tan irreflexivamente, bien por extremado apasionamiento, bien por inconsciencia y desconocimiento del estado legal que tienen hoy los dos ferrocarriles de Val de Zafán a Tarragona y Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, y del acuerdo que por unanimidad se adoptó en la Asamblea de las representaciones oficiales de Alcañiz, Valderrobres, Gandesa, Tortosa, Roquetas y San Carlos de la Rápita, reunidas el día 6 de marzo, que tiene hoy, en la sesión segunda del Congreso de los Diputados, bajo la presidencia del diputado por Alcañiz D. Rafael Andrae, presidente del Consejo de Estado y senador hoy por derecho propio.

Estado legal de ambos ferrocarriles en litigio.—El de Val de Zafán por Alcañiz y valle del Ebro a Tarragona figura con esta denominación en el primer plan de ferrocarriles que se formó en España, por leyes promulgadas el 2 de julio de 1870, 29 de diciembre de 1876 y 23 de noviembre de 1877, a propuesta de las Cortes constituyentes en sesión de 23 de junio de 1870, y que fué ratificada por las Cortes de la Restauración en sesiones de 27 de diciembre de 1876 y 22 de noviembre de 1877, y cuya influencia se hizo por recomendación y con informe escrito de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, y una vez oído el ministro de Marina en lo que era de su especial competencia.

El de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, que había de pasar por Alcañiz y a larga distancia de Gandesa, no está incluido en el plan general de ferrocarriles antes citado; ni se hace de él mención alguna en la menor mención en las leyes expresadas el 17 de octubre de 1870, 1876 y 1877, que son aún vigentes en el día de hoy.

En la sesión de Cortes de 16 de diciembre de 1879 se presentó una proposición de ley, y cuyo primer firmante la apoyó en estos términos: «Que por hallarse en la ley de 1870, los diputados que la suscribieron proponían al Congreso que acordase otorgar en pública subasta la concesión de un ferrocarril que partiendo de Val de Zafán y pasando por Alcañiz terminase en Tortosa.» Y el ministro de Fomento, D. Fermín Lassala, contestó:

«Por mi parte, no tengo inconveniente ninguno en que esta proposición se tome en consideración, si bien, una vez nombrada la Comisión, me parece que habrá de estudiarse más detenidamente el asunto.»

Unos meses después, por ley de 14 de mayo de 1880, se otorgó la concesión del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, y a larga distancia de Gandesa. Insisto en esta circunstancia.

En 30 de octubre de 1882 fué aprobado el proyecto del ferrocarril Val de Zafán a San Carlos, presentado con arreglo a la ley de concesión, que fué prorrogada muchas veces, y cuya última ley de prórroga se promulgó en 15 de julio de 1894, catorce años después de la primera concesión.

Y por ley de 7 de abril de 1899, diecinueve años más tarde de la concesión, el Estado se incautó del ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, con todo su material fijo y móvil, con todas las pertenencias de la Compañía concesionaria, que no pudo cumplir con las condiciones de la concesión, tantas veces prorrogada en un período de catorce años.

Y por ley de 21 de marzo de 1902, tres años después de haber pasado al Estado la explotación de ese ferrocarril, las Cortes del Reino autorizaron al ministro de Fomento para que presentase al Congreso de los Diputados una proposición de ley que:

«... modificara la ley de 1899, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gandesa, con una derivación de Gandesa a Tortosa y San Carlos de la Rápita, para que el ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, pasando por Alcañiz y Tortosa, se refundiese en una sola línea férrea, que se denominaría de «Ariza a Tarragona», pasando por Daroca, Alcañiz y Gand

GRAN CASINO DEL SARDINERO SANTIANDER

Abierto todo el año. Teatro en el cual tiene lugar durante el verano representaciones por compañías de los mejores teatros de Europa.

Casino, sala de fiestas, atracciones, festejos, conciertos diarios, etcétera, etc.

CHISMORREO MUNICIPAL

Los concejales que cesan hoy y los que continúan

EL ULTIMO ADIOS

Hoy terminan su actuación como concejales, por haber transcurrido los cuatro años, los señores Sres. Bustillo, Montes Jovellana, García Cernuda, García Vinuesa, García Miranda, conde de Limpías y Arribas; el reformista Sr. Alvarez Villamil; los republicanos Sres. Asprón, Calzado, Tato Amat, Corcos Munera, Reglero y Suoril; los romanosistas Sres. Fraile, García Revenga, marqués de Villabrigada y Fernández Canca, señor Francisco Rodríguez, el albista Sr. Marcos Sánchez, los conservadores Sres. Serrán y Cubero y el independiente Sr. Silva.

De éstos dejan calentito el sillón del salón de sesiones para que lo ocupen sus parientes, que tomarán posesión mañana, los Sres. Alvarez Villamil y Cubero, que han traído al concejo a sus respectivos hermanos; Silva, a su hijo, y Marcos, a su padre.

Cuando terminó la sesión esta mañana nos pareció ver el suelo del salón con algunos harcos. Fueron producidos por las lágrimas que derramaban los ediles que se van. Era un último adiós, y cuando bajaban la escalera o se oían suspiros y lamentaciones sobre o rápidamente que transcurran cuatro años cuando se cesen concejales.

Vayan con Dios y hasta dentro de cuatro días, que alguno volverá.

LOS QUE CONTINUAN

De aquel Ayuntamiento que se constituyó el día 1 de abril de 1920 quedan formando parte del Concejo los romanosistas señores Alberca, Camacho y Nicó; el cervista Sr. Alvarez Aranz; los socialistas Sres. Alvarez Herrero, Araquistain, Cordero, García Cortés, López Baeza y Sabotit; los mauristas Sres. López Dóriga, Mañara, Navarro Enciso, Onís, Sánchez Bayón y Serrano Jover; el republicano Sr. Noguera; los conservadores Sres. Plaza Carranque y Ruimonte; el demócrata Sr. Díaz Agero; los albistas Sres. Farre, Fernández García, Palomero y Román; el reformista Sr. Martín (D. Esteban) y el independiente Sr. Rodríguez (D. Manuel).

Las cosas que van a enseñar con su práctica de veinticuatro meses a los que tomen posesión mañana!

EL NUEVO MATADERO

Para la plaza de director del nuevo Matadero se han presentado hasta ahora 29 inscripciones, que son otros tantos concursantes.

De éstos, 18 son veterinarios; tres, ingenieros agrónomos; tres, abogados; dos, médicos; dos, empleados municipales y jefes del ejército, del Arma de Artillería, uno y otro, de la de Caballería.

Se da el caso anómalo de que uno de los que ahora concursan formó parte de la Comisión juzgadora disuelta y que, por lo tanto, la ley, o por lo menos podría leer, las Memorias presentadas por los que también ahora an al concurso.

Conoce este detalle el conde del Valle de Buchel?

Todo es admisible ya en la designación de a persona que vaya a ocupar tan difícil cargo, porque desde el momento en que desparecieron de la Comisión juzgadora los técnicos y se dejó formada solamente por concejales nada nos asombra.

EL CURIOSO PARLADOR

TALIA MURMURA

Pocas novedades cotizables ocurren por los teatros.

Ya, ya; hace un tiro el teatro de las Cortes, que no saca una noticia interesante ni el propio Sánchez Guerra.

—Pues hoy se celebran tres estrenos, —Pero de eso ya hemos hablado.

—No ha reparado usted en los carteles de Madrid? «El admirable Crichton», «La ruina del Far-West», «La extraña aventura de Martín Pequet», «Napoleón», «El hijo del moro»; todos son o nombres extranjeros o traducciones.

—Y mientras, músicos y libretistas trágicos los tiestos.

—Ahora parece que hay corrientes de armonía. Como ya termina el plazo concedido para que contesten los compositores, éstos se acil vuelvan de su acuerdo y no se realice a temida separación.

—Ojalá sea así, en bien de todos!

—El miércoles, y con un lleno absoluto, celebró su función mensual en la Princesa, con «El gran tacaño», la Sociedad Lirariva. —¿Muchos aplausos? —Y una serie ininterrumpida de carejadas; la señorita Crazza y los Sres. Zaballos y Moreno, colosales. —Si Fernando Gillis ha podido sacar de la cama a García Alvarez, éste habrá leído hoy en una velada que se celebra en Alcalá de Henares su graciosa zarzuela «El asombro de Gracía». —¿Sabe usted que, según adelantamos, ya firmó Chicote el contrato con Price? —Lo celebramos sinceramente. —Allí veremos actuar en octubre a la popular y simpática pareja artística. —En Málaga se ha realizado un homenaje en honor de la bellísima actriz malagueña Anita Adamuz. —La primera actriz de Manolo González. —El Ayuntamiento de aquella hermosa ciudad va a regalarle un álbum con las firmas de las personalidades locales y la obsequiarán con un banquete, al que serán oficialmente invitadas las Asociaciones y entidades malagueñas. —¿Muy bien! —Se ha recibido un cablegrama diciendo que al abrir sus equipajes Lola Membrives en el vapor que la conduce a América ha notado que la faltaban ropas y objetos por valor de 10.000 duros. —¿Si que empieza bien la excursión! —El 5 de abril, a las tres y media, celebrará la Asociación de Estudiantes mercantilistas de España una función en la Comedia, destinando la mitad de los beneficios a los hambrientos rusos. —Programa. —«La mujer de la casa», «El amor en el teatro», «Otoño», «Es mi hombre» y algún número de variedades. —¿Más? —Que en el Principal, de Zaragoza, se ha estrenado «La guillotina» con éxito partido al de Madrid.

MALAGA FESTEJA A ANITA ADAMUZ

Anita Adamuz, la bellísima actriz que recorre en triunfo desde hace muchos meses, compartiendo aplausos y éxitos con el insustituible actor Manolo González, de tan grata memoria para los malagueños, es en estos momentos objeto de uno de los más brillantes y sentidos homenajes que el público brinda a sus artistas. Autorizadísima veces de la intelectualidad malagueña, y después de una actuación en el Cervantes, de Málaga, como no se fiente idea por brillante y artística, han solicitado la realización de un homenaje de admiración y cariño para la bellísima actriz malagueña, que demuestre el sentimiento de sus paisanos.

El Ayuntamiento de Málaga, haciéndose eco de las demandas de artistas y periodistas, convocó a una reunión, a la que asistieron representantes del Circo Mercantil, Academias de Bellas Artes y Declamación y la Asociación de la Prensa, y se acordó por unanimidad regalar a la ilustre actriz un álbum con las firmas de las personalidades más importantes de Málaga y obsequiarla con un banquete, al que oficialmente asistirán todas estas entidades, y que promete ser un verdadero acontecimiento, hace mucho tiempo no presenciado en la bella ciudad andaluza.

A TRAVES DEL ATLANTICO

«ESCUADRA AEREA HISPANO-AMERICANA»

Un grupo de personalidades hispano-americanas, aprovechando la circunstancia de haberse creado recientemente el departamento de Hidroaviación en la Armada española, ha tenido la feliz idea de demostrar su cariño a España iniciando una suscripción a fin de adquirir 18 hidroaviones para ofrecerlos como regalo al Estado español.

Los aparatos llevarán los nombres de «España», «Alfonso XIII», «Victoria Eugenia» y «María Cristina», previa la autorización correspondiente, los cuatro primeros, y el resto los nombres que acuerden las representaciones de los países respectivos.

Se halla al frente de la precitada Comisión el Sr. D. Fernando Pimentel y Fagoaga, ex alcalde de la ciudad de Méjico, y el Banco Hispano-Americano de Madrid, acogiendo la idea con el entusiasmo que presta a todo cuanto a los altos intereses de España y de las naciones de origen ibérico se refiere, se ha prestado a servir de centro para la suscripción.

La Comisión, procediendo activamente, ha apelado a la colonia mejicana en Madrid y cableografiado a aquel país en demanda de cooperación para que la idea cristalice rápidamente en la realidad, y se trata de que las otras colonias en la corte sigan el bello ejemplo de penetración hispano-americana.

LA LINEA AEREA ENTRE ESPAÑA Y LA ARGENTINA

Con referencia al establecimiento de la línea aérea entre España y la Argentina, cuya noticia dimos a nuestros lectores hace unos días, ampliamos lo manifestado añadiendo que, según las declaraciones hechas en Londres por el comandante señor Herrera a un redactor del «Times», comenzarán los trabajos de instalación de los talleres en Sevilla el mes próximo.

LOS POETAS AMERICANOS EN MADRID

Presentado por el presidente de la sección de Literatura del Ateneo de Madrid, D. Ramiro de Maeztu, leyó el inspirado poeta colombiano D. Eduardo Carrasquilla Mallarino en la docta casa varias de sus poesías, alcanzando, sobre todo en las tituladas «Estelasa» y «Poema de las cosas», los más calurosos aplausos.

Ensaye usted la publicidad en este periódico

PALACE HOTEL Peluquería y Perfumería DE BLASCO Y ARIZA

Salones para señoras y caballeros. Perfumería fina de las mejores marcas extranjeras. Manicuras, pedicura, masaje. En el piso bajo, frente a los ascensores.

PALACE HOTEL

Notas deportivas

FOOT-BALL

Las entradas para el partido semifinal del campeonato que, como saben nuestros lectores, se jugará el próximo domingo entre el Madrid y el Real Unión, en el campo del primero, podrán adquirirse mañana sábado, de siete a nueve, en la Secretaría del Madrid, Pelayo, 63, bajo, y las sobrantes, en la taquilla del campo el domingo, desde las once de la mañana.

En el encuentro celebrado en Vigo entre el F. C. de dicha población y un equipo del cruceo inglés «Hood» han quedado empatados ambos contendientes.

En Santander, continuando su excursión por España, han jugado un partido el campeón de Alemania, Nuremberg, y el Racing, de aquella población, venciendo los alemanes por tres tantos contra uno.

PUGILATO

La segunda reunión de las organizadas por la Peña Pugilista Madrileña se verificará el domingo próximo con el programa siguiente: 1. Machón-Rodrigo. 2. Galbis-Urriarte. 3. Moro-Inuerta. 4. Gámez-Acosta.

Todos los encuentros serán de dos minutos de duración, y excepto el Gámez-Acosta, que se compondrá de seis asaltos, los restantes serán de cuatro.

BERNA 31. La Agencia telegráfica suiza dice que en los Centros deportivos se está organizando un encuentro al aire libre entre el boxeador francés Charpentier y el campeón de boxeo alemán, Breitstratler.

MOTORISMO

Para la vuelta de Francia, que ya ha comenzado a correrse, figuran inscritos 68 corredores.

Las etapas han sido fijadas en la forma siguiente: París, Caen, Nantes, Burdeos, Toulouse, Avignon, Niza, Grenoble, Besançon, Estrasburgo, Reims, Lille y París, haciendo un recorrido total de 3.687 kilómetros.

Hotel Astoria Bruselas

Doscientas cincuenta habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central. Hotel especial para familias de gran confort y precios módicos. Restaurant a la carta y precios fijos de primer orden, especialidad en cocina francesa.

Vida religiosa

Santos de hoy viernes (Abstinencia de carne y ayuno).—Benjamín, diácono y mártir; Teófilo, Anesio y Félix, mártires, y Bibiana y Balbina, mártires.

La misa y oficio divino son de este día, con rito simple y color morado.

CULTOS PARA MAÑANA

Empieza el septenario a la Virgen de los Dolores en las siguientes iglesias, predicando: San Martín.—A las cinco y media, el señor Alaón.

Santiago.—A las seis y media, el señor Jaén.

Encarnación.—A las cinco y media, un padre agustino recoleto.

San Ildefonso.—A las cinco y media, el Sr. Blázquez.

Olivar.—A las seis y media, un padre dominico.

Santa María Magdalena.—A las seis, el padre Frutos.

Santos Justo y Pastor.—A las seis, don Pedro Alcántara.

San Antonio de los Alemanes.—A las seis, un capellán de esta iglesia.

San José.—A las seis, don Leocadio Lobo.

Parroquia del Purísimo Corazón de María.—A las siete, D. Carlos Jiménez Lemaur.

Parroquia de San Luis.—Continúa la novena al Santo Cristo de la Fe.—A las diez, misa solemne, en la que predicará D. Lucio Herrero; y a las seis y media, don Pedro Alcántara.

Parroquia del Salvador y San Nicolás.—

dre Jesús del Perdón, a las cinco, a cargo de los padres Teófilo Núñez y Miguel García Alonso.

Continúan las novenas a Nuestra Señora de los Dolores en las siguientes iglesias, predicando:

San Pedro el Real.—A las seis y media, plática.

Santa Cruz.—A las seis, D. Angel Nieto, San Lorenzo.—A las siete, D. Angel Lázaro.

Cristo de la Salud.—A las seis, el señor Vázquez Camarasa.

Calatrava.—A las seis, Sr. Yeben.

San Marcos.—A las cinco, el Sr. López Roselló.

Hospital de San Francisco de Paula.—A las cinco y media, el padre Ramonet.

Covadonga.—Al anochecer, el padre Ibarrola.

Carmen.—A las seis, el señor Suárez Faura.

San Sebastián.—A las diez, el Sr. Cofio; a las seis, los padres Yaldevere y García.

Catedral.—Continúa la misión, a las seis, por los padres Carretero y Sellas.

Góngora.—A las ocho y media, misa de comunión de las asociadas a las Tres Avenidas y plática, a cargo del padre Juan A. Domínguez.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, de la Blanca y San Sebastián, del Consuelo en San Luis, del Olvido en San Francisco el Grande.

Adoración Nocturna.—Espíritu Santo.—Turno: «Cor Jesu».

ESTAFETA TAURINA

DE MATADORES DE TOROS

El malagueño José Gómez (Joscito) ha contratado en firme recientemente buen número de corridas, entre ellas la del 16 de abril en Málaga; 23, Madrid; 30, Valencia; 7 de mayo, Valencia; 14, Barcelona; 21, Madrid; 28, Málaga; 11 de junio, Alicante; 24, Segovia; 25 de agosto, Cieza; 27, San Sebastián; 3 de septiembre, Málaga; 10, Haro; 17, Bayona; y 24, Barcelona.

Entre las negociaciones que tiene entabladas figura la de Quintanar de la Orden, en cuya plaza se quiere que sea único matador de seis toros.

Han llegado a Madrid noticias reveladoras de que una vez terminada por Belmonte su temporada en América, se someterá en Nueva York a una operación quirúrgica que requiere una afección intestinal que sufre el famoso torero.

DE MATADORES DE NOVILLOS

El baureño Saulo Ballesteros ha sido contratado por la Empresa de Logroño para la novillada que en aquella plaza inaugurará la temporada el domingo de Resurrección.

En nuestra plaza actuarán el domingo próximo los novilleros Facultades, Moreno de Zaragoza y Villalta, habiéndose las con seis bichos de Moreno Santamaría.

La función siguiente en la plaza de la carretera de Aragón se celebrará el jueves venidero, y en ella hará su presentación el diestro caraqueño Eleazar Sananes.

El diestro Almansero ha aumentado el número de sus corridas, contratando estos días dos en Valencia, dos en Barcelona y una en cada una de las plazas de Albacete, Alicante, Sevilla, Caudete, Almansa, Zamora, Bilbao, Santander, Córdoba y Ciudad Real. Esta última se celebrará el 16 de abril, y tendrá carácter benéfico-ferroviario.

DE EMPRESAS Y EMPRESARIOS

Al fin parece ser que la Comisión de fiestas de Jerez de la Frontera ha entrado en tratos con el anhelado empresario, el cual tiene el propósito de celebrar dos grandes corridas, para las que ha entablado negociaciones con los espadas Vardito, Macra, Carricero y Granero.

El último espectáculo de la feria será una novillada de todo postín y de toda novedad, pues se quiere que el tercio de matadores lo compongan Sananes, el hijo de Algabeño y el hijo de Zurito.

De lo concerniente a la plaza santanderina, sólo se sabe que para usufructuarla quedó nombrado Luis Castillo, y que a la capital de la Montaña hizo un viaje como si dijéramos de exploración y tanteo; pero de ahí no se ha pasado, o, por lo menos, en la simpática tierra nada saben en concreto.

Y como a nosotros se nos ha preguntado en tal sentido, sepan aquellos queridísimos amigos que estoy tan al blanco como ellos, y como ellos también pregunto al viejo amigo Luis Castillo:

—¿Qué pasa en Cádiz? Mejor dicho, ¿qué va a pasar en Santander?

DE PUBLICACIONES TAURINAQUICAS

Por si fueran pocos los periódicos, periódicos y periódicos que en lo que va de año han aparecido con carácter más o menos revolucionario, dentro de la especialidad taurina, se dice que coincidiendo con la inauguración de la temporada, aparecerán otros dos semanarios, uno en Madrid y otro en Sevilla, ambos escritos con mucha rejoletera gracia y mucha rejoletera intención. Por anticipado les damos la más cordial bienvenida, y la cordialidad aumentará según la sensatez de los futuros nuevos colegas.

La gran revista «Taurina» que se reanuda su presentación por causas que en nada afectan a su seriedad directores, obediendo el retraso a dificultades derivadas del transporte del papel que con el debido tiempo encargó a Alemania. Confiamos de que pronto quedará solucionado el asunto, oportunamente se hará pública la definitiva fecha del nacimiento de la gran revista «Taurina».

EL BARQUERO

Para la viuda del radiotelegrafista Lozano

Cuando en los primeros días de enero de 1921 se supo en Madrid la terrible desgracia del vapor «Santa Isabel», en el que habían fallecido muchos pasajeros y tripulantes, y entre ellos D. Angel Lozano Campos, radiotelegrafista de aquella nave, que se conajó admirablemente, llegando al sacrificio de su existencia, varias personas caritativas y generosas organizaron una suscripción en favor de la viuda, doña Angeles Hernández.

He aquí la lista de los donativos recibidos, de que se ha hecho entrega a la viuda de la señora.

Agencia de Aduanas y Transportes Viuda de Alejandro F. Campero Casas en Valencia de Alcántara (Cáceres); Santander, plaza Vieja, 2; Madrid, Conde de Romanones, 8 y 10 Transportes rápidos por los puertos de Santander y Lisboa. Forfaits desde origen a destino para todas las precedencias. Informes en la Sucursal de Madrid CONDE DE ROMANONES, 8 y 10 Teléfono 2369-M. Apartado de Correos 567

Homenaje a Cajal

Abierta la suscripción pública para el homenaje a Cajal, el Senado del Reino, en sesión de gobierno celebrada anteayer 20 de marzo, a propuesta de la Comisión de Gobierno interior, acordó suscribirse por 5.000 pesetas con destino a la Fundación que ha de llevar el nombre del ilustre maestro.

El presidente de la Comisión para recaudación de fondos, señor conde de Romanones, ha señalado los sitios de recaudación que a continuación se expresan, donde pueden dirigirse las cantidades suscritas:

Banco Urquijo, Alcalá, 55. Secretaría del Ateneo de Madrid, Prado, 21. Real Academia de Medicina, Arrieta, 10. Decanato de la Facultad de Medicina, Atocha, 102.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servicio por el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todas las días laborables las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a cuatro.

Redacción: ... y Administración CERVANTES, 19 y SAN AGUSTIN, 6

EL MUNDO TELEFONO 2.271 APARTADO 430

DIARIO DE LA NOCHE MONARQUICO E INDEPENDIENTE FUNDADO EN EL AÑO 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, 2 pesetas al mes. Provincias, 6 pesetas trimestre; 12 semestre; año, 24. Portugal, trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30. Extranjero: Unión Postal, trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40. Países no comprendidos en la misma: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 50.

TARIFA DE ANUNCIOS

Reclamos en tercera plana, tres pesetas línea del cuerpo ocho-Noticias, cinco pesetas línea. Línea a nueve céntimos del cuerpo siete en cuarta plana, una peseta. Comunicados e informaciones a precios convencionales. Se reciben esquelas de funeral y aniversario hasta las cuatro de la tarde.

Para todo lo referente a publicidad de este diario, dirigirse al redactor jefe de esta sección D. Gustavo Adolfo Navarro y Alonso de Celada.

CARABINEROS

MANDOS

Coronales.—D. José Javaloyes López, el de la duodécima subinspección (San Sebastián); D. Eladio Soler Pacheco, el de la primera (Barcelona); D. Julio Rodil Montoya, el de la octava (Ciudad Rodrigo); y D. Eduardo Romero Machacón, el de la quinta (Málaga).

Tenientes coronales.—D. Julio Bragulat Pascual, el mando de la Comandancia de Baleares; D. Vicente Pérez de Villar y Tejada, el de la de Málaga; D. Eugenio Bonnet Cortés, el de la de Barcelona; D. Ramón Blasco Guerra, el de la de Castellón; y D. Rafael Rodríguez Prieto, el de la de Gerona.

Banco de España

CANJE DE LAS ACCIONES DE LA COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS

Efectuada ya la aplicación de los nuevos títulos a los depósitos y garantías de acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, constituidos en la Caja de Efectos de este Banco, los titulares de ellos pueden retirarlos desde luego, si así lo tienen por conveniente.

Los interesados que deseen conocer la numeración de los nuevos títulos que les han sido aplicados en este canje, pueden presentar, desde el próximo lunes 3 de abril, los resguardos o pólizas de sus depósitos y se estampará en ellos un cajetín que así lo exprese.

Madrid, 30 de marzo de 1922.—El secretario general, O. Blanco-Reco.

Collares, pañuelos, pulseras, altas joyas, etc.

PERERA JOYERIA Y PLATERIA MADRID

Novedades en diversos artículos de plata y cristal.

Casa en San Sebastián: MIRAMAR, NUM. 8 TELEFONO 1617. M

Calzados Pelaez

Los más elegantes y económicos

CLAVEL, núm. 1

Ayuntamiento de Madrid

